

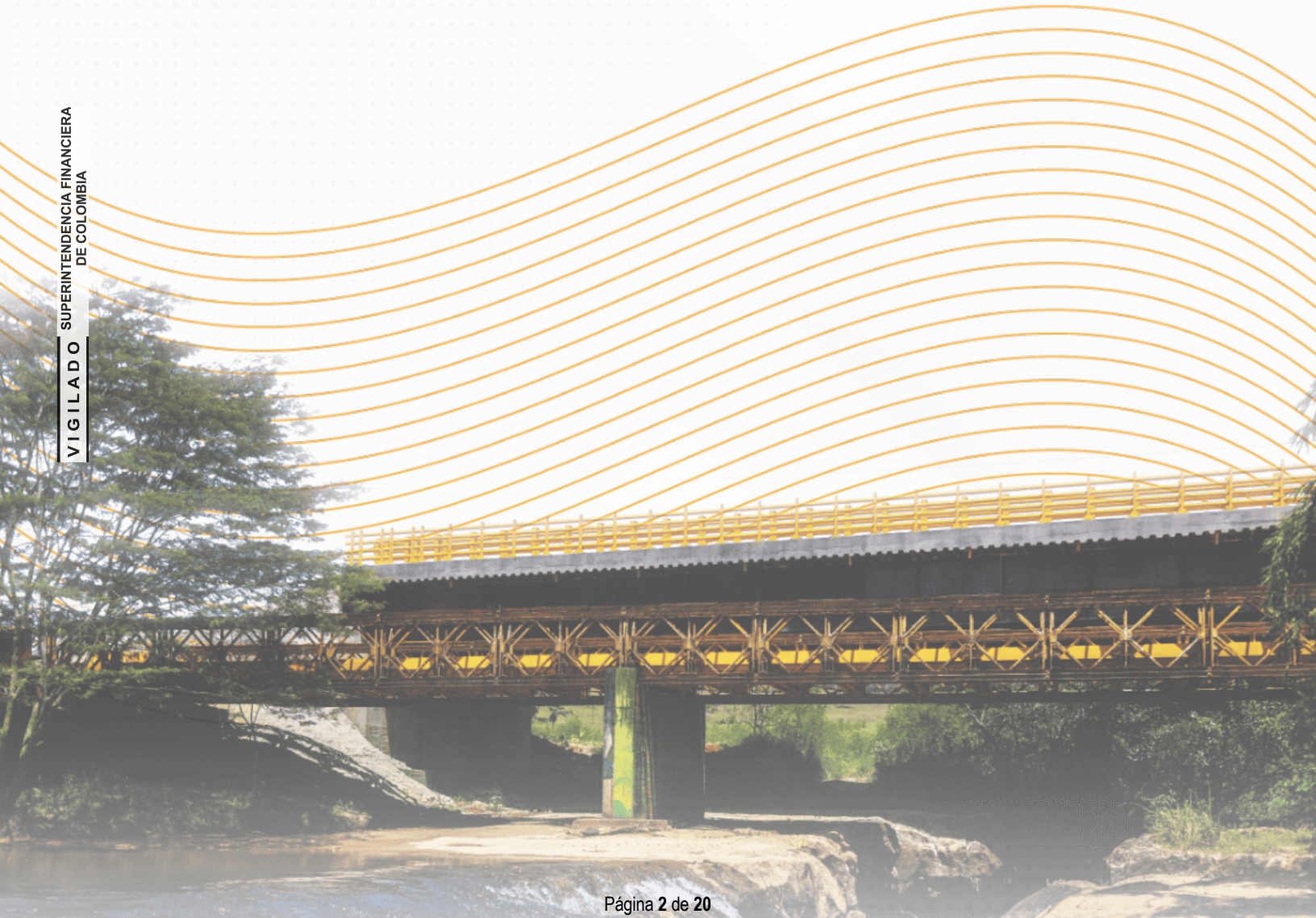
PRECOTIZACIÓN

GESTIÓN COMERCIAL

enterritorio

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Transformamos Vidas



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co

@ENTerritorioCo @ENTerritorioCo @ENTerritorioCo

SYSTEM CERTIFICATION ISO SGS

CMD Certified Organization ISO 27001:2013
Certificado Número CMD-SG-00012

Tabla de contenido

1.0. Presentación 4

1.1. ENTerritorio S.A. 5

1.2. Valor agregado de ENTerritorio S. A. 7

2.0. Descripción del negocio y propuesta de ejecución 8

3.0. Vigencia de la precotización 18

4.0. Datos de contacto 20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Número CMD-SG-00012

1.0. Presentación

Respetado Doctor **JAIRO YESID PINZON FRANCO**, Director de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social:



Atendiendo al interés y solicitud manifestada por el Director de Infraestructura Social y Hábitat mediante oficios del 24 de octubre y 06 de noviembre del 2024 remitimos para su análisis la presente precotización, que tiene por objeto: *"Prestar el servicio de Gerencia de Proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por Prosperidad Social-Fondo de Inversión para la Paz- FIP."*.

Por lo anterior, la **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A.** pone a disposición su experiencia técnica, financiera, jurídica y administrativa para que los objetivos y políticas de **Prosperidad Social** se materialicen con base en los principios de excelencia técnica, eficiencia, transparencia, responsabilidad ambiental y compromiso con la equidad en los territorios.

Una vez analizados los requerimientos expuestos, y a la luz de las líneas de negocio que disponemos para el cumplimiento de nuestro objeto principal, **ENTerritorio S. A.** propone la celebración de un Contrato Interadministrativo bajo la línea de negocios de **Gerencia de Proyectos.**

En esta modalidad de negocio, desarrollamos actividades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras de manera integral, en virtud de las cuales **ENTerritorio S. A.** ejecuta a su cargo y de manera integral el objeto y alcance pactado, y de forma autónoma proyectos de inversión.

En este documento se presenta el detalle de la oferta preparada por **ENTerritorio S.A.** Para esta precotización, se tomó como referencia la información suministrada por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat mesas de trabajo de los días 07 y 22 de octubre de 2024 y mediante oficios del 24 de octubre y 06 de noviembre del 2024, así como nuestra experiencia en la **Gerencia de Proyectos**.

Les agradecemos de antemano por su interés en los servicios que ofrece nuestra entidad. Estamos aquí para atender sus consultas y solicitudes relacionadas con la precotización actual. Nuestro objetivo es contribuir a la realización de proyectos que impacten positivamente en la vida de las personas en todo el país.

1.1. ENTerritorio S.A.

La **Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S. A.** es una sociedad de naturaleza comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo principal de ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos y programas. Desde su creación, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. ha asumido el compromiso de contribuir con la cristalización de programas y proyectos de alto impacto que mejoren y transformen la vida de los colombianos e impulsen el desarrollo económico y social del país.



ENTerritorio S.A. es el aliado estratégico de las regiones, entes territoriales, entidades del orden nacional, sector público y privado, para estructurar y ejecutar programas y proyectos estratégicos y de alto impacto. Acompaña a las entidades en la ejecución y desarrollo de cualquiera de las etapas del ciclo de inversión de proyectos, haciendo posible que programas y políticas públicas se materialicen en hechos concretos.



ENTerritorio S.A. ofrece a sus clientes los servicios de **estructuración, gerencia, gestión y evaluación de proyectos.** La labor de ENTerritorio S.A. se realiza con eficiencia, eficacia y efectividad, apoyada en un equipo humano interdisciplinario, con alta capacidad técnica y enfocado en materializar las metas esperadas.

Trabajar con **ENTerritorio S.A.** genera un sello de garantía en la calidad de los resultados y su impacto en las comunidades beneficiarias. La entidad cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016, reconocimientos que consolidan y aseguran los resultados.

Certificado Número CMD-SG-00012

Marco legal de la entidad

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A., fue creada por el Decreto 3068 de 1968, reestructurada mediante el Decreto 2168 de 1992 y transformada mediante Decreto Ley 1962 de 2023, con Escritura Pública No. 170 del 1 de marzo de 2024 de Notaria 46 de Bogotá D.C., inscrita en Cámara de Comercio 11 de marzo de 2024, con el No. 03076312 del Libro IX.

De acuerdo con la normatividad que regulan el objeto social de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A., la empresa no adelanta labores de intermediación, siendo Agente Promotor del ciclo de proyectos de inversión pública, y cuenta con la capacidad e idoneidad para adelantar servicios bajo la línea de negocios de **Gerencia de Proyectos**, razones por las cuales se compromete a atender las tareas de dirección, coordinación y/o asistencia técnica, jurídica, operativa y financiera que demanden la ejecución de las actividades a nuestro cargo del proyecto.



Certificado Número CMD-SG-0001 2

1.2. Valor agregado de ENTerritorio S. A.

La oferta de valor de **ENTerritorio S. A.** involucra la experticia técnica en el desarrollo de diferentes tipos de proyectos, el sello de calidad metodológica en términos de seguimiento y control, que redunda en una ejecución impecable e incrementa notoriamente las posibilidades de alcanzar las metas y resultados esperados en términos de alcance, tiempo, costo y calidad. Para tal fin:

- Trabajamos con las comunidades y entidades en la estructuración e implementación de proyectos que optimicen el uso de recursos públicos y privados y contribuyan en la sostenibilidad y crecimiento de los territorios del país.
- Desarrollamos proyectos bajo una estructura organizada de buenas prácticas de estructuración, evaluación, gestión y gerencia, enfocada en la optimización y orientación de resultados.
- Somos garantía en la estructuración y ejecución de proyectos, por medio de procesos rigurosos, pertinentes y transparentes.
- Tenemos el conocimiento y la capacidad técnica para estructurar y ejecutar proyectos al servicio de las regiones en todos los ciclos de realización de estos.
- Somos un mecanismo para que el Gobierno Nacional, territorial y regional lleven a cabo las metas de sus planes y programas de desarrollo.
- Hacemos equipo con nuestros clientes para generar capacidades locales que trasciendan los proyectos formulados.



Certificado Número CMD-SG-0001 2

2.0. Descripción del negocio y propuesta de ejecución

A partir de la información y solicitud realizada por parte de **Prosperidad Social**, ENTerritorio S. A. propone:

2.1. Objeto.



Prestar el servicio de Gerencia de Proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por Prosperidad Social-Fondo de Inversión para la Paz- FIP.

2.2. Alcance.

En el marco de la Gerencia Integral de Proyectos a realizar por parte de ENTerritorio S.A., se deberán ejecutar los proyectos que priorice Prosperidad Social y definidos en el anexo técnico, comprendiendo las siguientes actividades:

- ⇒ Realizar la formulación, estructuración y maduración de los proyectos encomendados, de conformidad con el anexo técnico.
- ⇒ Realizar la gestión precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo de la etapa de formulación, estructuración y maduración de los proyectos.
- ⇒ Realizar la gestión precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo de la etapa de ejecución de los proyectos, lo cual incluye la adjudicación y celebración de los contratos con los contratistas que ejecutarán las obras y verificación del cumplimiento de los contratos suscritos para el desarrollo de los proyectos y la realización de la correspondiente liquidación.
- ⇒ Realizar la contratación de las interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, encargada de su vigilancia, control y seguimiento.
- ⇒ Adelantar el seguimiento y supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los proyectos en todas sus etapas.
- ⇒ Realizar control y seguimiento de los recursos girados por Prosperidad Social, administrándose a través de un esquema fiduciario que disponga ENTerritorio S.A. en virtud de las facultades especiales que legalmente le son otorgadas como administrador de recursos destinados a la financiación de proyectos de inversión que se compromete a atender.
- ⇒ Realizar la entrega a satisfacción de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y las comunidades beneficiadas de los proyectos que sean madurados y viabilizados.

IMPORTANTE: Los detalles del objeto y alcance que tendrá el proyecto podrán ser perfeccionados en el proceso de preparación y formalización del contrato interadministrativo. Las labores se restringen estrictamente a los proyectos cotizados y hasta por el valor que se pacte para el contrato

interadministrativo, es decir, a monto a agotable, sin embargo, previa adición contractual y reconocimiento de recursos a favor de ENTerritorio S. A., pueden sumarse otras actividades relacionadas con el objeto.

2.3. Experiencia de ENTerritorio S.A.

ENTerritorio S. A. cuenta con una amplia experiencia técnica, financiera, jurídica y administrativa coadyuvando al Gobierno Nacional y Territorial para que los objetivos, políticas, programas y proyectos se materialicen en la ejecución de proyectos de alto impacto para el país, por lo cual a continuación se relacionan los convenios/contratos interadministrativos que se han ejecutado bajo la línea de Gerencia de Proyectos:

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 213046, suscrito el 07 de octubre de 2013, entre el Ejército Nacional de Colombia y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: "*Realizar la gerencia integral de las actividades contempladas en el proyecto: "ampliación de la acción integral para la recuperación de zonas vulnerables del territorio nacional, vigencias _ 2013 y 2014, en el marco de las intervenciones contempladas por el programa plan de consolidación" y cuyo alcance corresponde al mejoramiento y pavimentación de 17 kilómetros de la vía Tibú - La Gabarra, partiendo desde el kilómetro 21+900 en el departamento del Norte de Santander",* el contrato interadministrativo inició el 23 de octubre de 2013 y finalizó el 30 de julio de 2020, habiéndose completado y ejecutado a satisfacción el objeto contractual. El valor total del contrato fue por la suma de $85.630.352.782,93 MCTE.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 195053 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) , con el objeto de: *"Aunar esfuerzos para ejecutar el proyecto "Obras de remodelación, adecuación y reforzamiento estructural con sus respectivas interventorías de los centros de desarrollo y sedes del DABS",* el convenio finalizó, fue ejecutado de manera satisfactoria y liquidado el 26 de febrero de 2016. El valor total del convenio fue por la suma de $28.598.926.958,65 MCTE.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 197070 suscrito el 28 de diciembre de 2007 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: "*Aunar esfuerzos entre FONADE e INVIAS para ejecutar la construcción de Vía CASA BOMBA-CURVARADO-COMINGODO, Municipio Carmen del Darién, departamento del Choco, adelantado la gerencia integral del convenio, proporcionando la asesoría técnica, jurídica, de coordinación y de control y supervisión a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo",* el cual comenzó el 25 de febrero de 2008, y tuvo como plazo de ejecución un plazo de once (11) meses, siendo su fecha de vencimiento el 25 de diciembre de 2009. De conformidad con la constancia de archivo, FONADE cumplió a satisfacción con el objeto contractual. El valor total del convenio fue por la suma de $432.500.000,00 MCTE.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 211030, suscrito entre el 25 de octubre de 2011 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: "*Gerencia integral de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental*

para los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria a nivel nacional", el convenio finalizó el 15 de diciembre de 2015. El valor total del convenio fue por la suma de $37.490.877.333,00 MCTE.

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 211048, suscrito el 29 de diciembre de 2011 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar la *"Gerencia integral para la ejecución de los estudios y diseños, la construcción, remodelación, mantenimiento y/o adecuación, la dotación y la interventoría de proyectos enmarcados dentro de los programas centros de desarrollo infantil, sistema de responsabilidad penal para adolescentes y centros zonales y regionales, como estrategia para mejorar la infraestructura para la prestación de los servicios en diferentes municipio del territorio colombiano".* El contrato fue liquidado por mutuo acuerdo el 29 de agosto de 2018. El valor total del contrato fue por la suma de $51.054.638.255,00 MCTE.

- ✓ FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) suscribió con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Contrato Interadministrativo No. 212016, inició el 29 de junio de 2016, con el objeto: "*FONADE se compromete a ejecutar directamente o a través de las subcontrataciones que sean necesarias las intervenciones relacionadas en el programa de condiciones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado de conformidad con la priorización de las intervenciones a realizar suministradas por el ministerio, correspondientes al primer aporte al programa*", su plazo de ejecución fue 30 de noviembre de 2013, el valor de la inversión fue de $37.094 millones, para realizar las conexiones intradomiciliarias de viviendas estratos 1 y 2, en los municipios de: Cartagena, Barranquilla, Barrancabermeja, Apartado, Leticia, el número de viviendas intervenidas fue de 9.527. Actualmente, el contrato se encuentra liquidado. El valor total del contrato fue por la suma de $37.094.000.000,00 MCTE.

- ✓ FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) suscribió con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Contrato Interadministrativo No. 212042, suscrito el 30 de noviembre de 2012, entre el Ejército Nacional de Colombia y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Adelantar la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera para las actividades contempladas en el programa plan de consolidación vigencias 2012, 2013 y 2014",* el contrato inició el 03 de diciembre de 2012 y finalizó el 30 de marzo de 2019, habiéndose culminado y ejecutado a satisfacción, actualmente, se encuentra liquidado. El valor total del contrato fue por la suma de $74.950.522.954,61 MCTE.

Así mismo, se relacionan a continuación los contratos interadministrativos que se encuentran actualmente en ejecución bajo la línea de negocios de Gerencia de Proyectos:

Cliente	Objeto del contrato	Valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	El EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias – PCI de Agua Potable y Saneamiento Básico en los municipios priorizados por el Ministerio, a través de un contrato interadministrativo de gerencia de proyectos".	$18.429.996.471,00	24/01/2023	23/11/2024

Certificado Número CMD-SG-00012

Cliente	Objeto del contrato	Valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	EL EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por EL MINISTERIO, a través de una Gerencia Integral de Proyectos.	$78.431.372.549,00	29/09/2023	28/12/2024
Fondo de Programas Especiales para la paz	ENTerritorio se compromete a realizar las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras requeridas para la ejecución de los proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura física que solicite el Fondo de Programas Especiales para la Paz	$20.000.000.000,00	28/12/2023	27/06/2025
Aeronáutica Civil	Realizar la gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por la Aerocivil.	$363.763.308.569,00	29/12/2023	31/05/2025
Ministerio de Salud y Protección Social	Realizar la gerencia integral para la ejecución de la reposición, ampliación y/o adecuación de la infraestructura de los Centros de Atención Primaria de Salud -CAPS- en La Guajira, priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	$82.029.471.975,00	30/04/2024	30/10/2025
Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Prestar servicios de gerencia integral a la Agencia de Desarrollo Rural -ADR para realizar la administración, operación y conservación o mantenimiento de proyectos estratégicos y distritos de riego propiedad de la agencia, así como, a los proyectos de modernización de los distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala que sean financiados en el marco del FONAT.	$45.660.725.227,00	7/04/24	31/12/2024

2.4. Actores del proyecto y rol a desempeñar.



2.5. Localización geográfica del contrato.

El desarrollo de las actividades propias del servicio de gerencia de proyectos a realizar por parte de ENTerritorio S.A., se darán en la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo, la ejecución de los proyectos priorizados por Prosperidad Social, se encuentran ubicados en (43) municipios del país, tal y como se describe en los anexos técnicos.

2.6. Plazo de ejecución del contrato.

El contrato interadministrativo por suscribir deberá ejecutarse en un término de **VEINTISEIS (26) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. Este plazo incluye las actividades precontractuales, contractuales y postcontractuales sobre la contratación derivada.

Adicionalmente, se contemplan **SEIS (6) MESES** de gestión postcontractual para la liquidación del contrato interadministrativo.

Nota 1: La entidad contratante se asegurará de atender las gestiones de orden presupuestal que correspondan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago durante el plazo acordado.

Nota 2: Si por causa del saneamiento predial, entrega de los predios en los cuales se van a ejecutar los proyectos y trámites de licencias a cargo de las Entidades Territoriales, la ejecución del contrato se ven afectadas por retrasos no imputables sobre la gerencia que realice **ENTerritorio S.A.**, y se haga necesario prorrogar el plazo del contrato, se deberán asumir los costos de cuota de gerencia y gastos operativos, previo análisis y concertación entre las partes.

Nota 3: Si por imposibilidad técnica, jurídica, financiera, ambiental y/o de orden social, no imputable a **ENTerritorio S.A.,** no es viable la ejecución o terminación del proyecto, se podrá dar por terminado anticipadamente el proyecto y/o contrato, y se harán lo reconocimientos a que haya lugar a **ENTerritorio S.A.** en virtud de las actividades ejecutadas.

2.7. Valor del contrato y forma de pago.

El valor total del contrato interadministrativo sería por el valor de **$219.638.000.000,00 MCTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar,** distribuidos de la siguiente manera:

Certificado Número CMD-SG-00012

⇒ **($203.643.549.291,00) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar** y el cual será a monto agotable, de los cuales **$11.819.919.500,00 M/CTE** corresponden al impuesto al valor agregado IVA y **$191.823.629.791,00 M/CTE** que corresponden a los recursos de costos operativos y para la ejecución de los proyecto de inversión incluidos el gravamen a los movimientos financieros. En caso de presentarse descuentos o retenciones adicionales por conceptos de contribuciones, estampillas u otros, que deba aplicar **Prosperidad Social** al momento de realizar el giro de los recursos, estos serán descontados de los recursos destinados para la ejecución del proyecto.

⇒ **($15.994.450.709,00) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar,** se destinaran a cubrir la cuota de gerencia a favor de **ENTerritorio S. A.**

Nota 1: Los costos operativos del contrato interadministrativo corresponden a los recursos destinados para atender las necesidades de personal técnico, administrativo, financiero y jurídico requeridos para realizar la ejecución de las actividades que se deriven de la ejecución del alcance del contrato, así mismo, se cuenta con un equipo de especialistas que realizaran la fase de formulación y diagnósticos de cada uno de los proyectos. También se incluyen dentro de los costos operativos el valor de los tiquetes proyectados para realizar las visitas de verificación y seguimiento en la etapa de ejecución de los proyectos (Ver anexo de costos operativos).

Para efectos de la facturación que realice **ENTerritorio S.A.** a **Prosperidad Social** sobre los recursos del contrato interadministrativo a suscribir para efectos del pago, se desagregará sobre los siguientes componentes y carga tributaria:

Componente	Antes de IVA	IVA	Total
Consultoría-Estudios y diseños	$ 29.481.815.744	$ 5.601.544.991	$ 35.083.360.735
Obra	$ 135.346.102.444	$ 1.089.189.304	$ 136.435.291.748
Interventoría	$ 19.654.543.829	$ 3.734.363.328	$ 23.388.907.157
Costos Operativos	$ 7.341.167.774	$ 1.394.821.877	$ 8.735.989.651
Cuota de Gerencia	$ 13.440.714.881	$ 2.553.735.828	$ 15.994.450.709
Total	**$ 205.264.344.672**	**$ 14.373.655.328**	**$ 219.638.000.000**

Nota 2: En el evento de que alguno de estos componentes estimados cambie su valor, las partes realizarán una modificación contractual.

Nota 3: Los valores calculados del impuesto a las ventas -IVA- sobre los componentes de consultoría de estudios y diseños, obra e interventoría que facturará **ENTerritorio S.A.**, se verán reflejados sobre la carga tributaria que ejecute al contratación derivada.

La forma de pago que se propone por parte de **ENTerritorio S.A.** para los recursos el contrato interadministrativo los cuales se administraran a través de un Patrimonio Autónomo, será de la siguiente manera:

No. Pago	(%) del Pago	Valor	Producto/ actividad para el pago
1	100%	**$219.638.000.000,00**	▪ Suscripción de acta de inicio. ▪ Aprobación de garantías. ▪ Constitución del patrimonio autónomo. ▪ Presentación del Plan Operativo en formato ENTerritorio S.A.
Total	**100%**	**$219.638.000.000,00**	

Nota 4: ENTerritorio S. A. emitirá la factura electrónica de venta por el valor total del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Resolución 165 del 1 de noviembre de 2023.

De los recursos pagados, **ENTerritorio S.A.** descontará por concepto de cuota de gerencia, una vez se cuente con el cumplimiento de los siguientes hitos:

No6.	Valor	Concepto
1	$3.198.890.141,80	▪ Suscripción de acta de inicio. ▪ Aprobación de garantías. ▪ Constitución del patrimonio autónomo. ▪ Presentación del Plan Operativo en formato ENTerritorio S.A.
2	$1.599.445.070,90	▪Contra el compromiso del 50% de los recursos de inversión del contrato interadministrativo.
3	$3.198.890.141,80	▪Contra el compromiso del 90% de los recursos de inversión del contrato interadministrativo.
4	$3.198.890.141,80	▪Contra la ejecución financiera del 50% de los recursos de inversión comprometidos.
5	$3.198.890.141,80	▪Contra la ejecución financiera del 90% de los recursos de inversión comprometidos.
5	$799.722.535,45	▪A la entrega de las actas de entrega y recibo a satisfacción de la contratación derivada.
6	$799.722.535,45	▪Contra entrega de informe de término del contrato interadministrativo y los soportes requeridos por Prosperidad para la liquidación del contrato interadministrativo.

Nota 5: Cualquier cambio en el alcance de lo establecido en la propuesta, requerirá una revisión por parte de **ENTerritorio S.A.**, con el fin de establecer la aplicación o no de ajuste al valor de las contrataciones y/o de la cuota de gerencia y/o sobre los costos que apliquen.

2.8. Hitos y productos para entregar.

- Informes de gestión bimestrales.
- Informes mensuales de ejecución financiera en los formatos establecidos por ENTerritorio S.A.
- Supervisión sobre la contratación derivada.
- Administración de recursos.
- Trámites y gestiones precontractuales, contractuales y postcontractuales sobre los proyectos.

Certificado Número CMD-SG-00012

- Entrega a satisfacción de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y las comunidades beneficiadas de los proyectos que sean madurados y viabilizados.

2.9. Equipo necesario (Equipo de gerencia).

Equipo dispuesto por ENTerritorio S. A.:

Para la ejecución del proyecto y a título de personal transversal, **ENTerritorio S.A.** pone a disposición del proyecto el equipo humano de los distintos grupos de la entidad encargados de adelantar y apoyar el cumplimiento del objeto contractual del Contrato Interadministrativo en cada una de las etapas del negocio (desde la etapa precontractual, contractual y post contractual), por medio de la labor de cada uno de las Subgerencias y Grupos de la Entidad, que aportarán con la realización de las actividades pactadas.

Grupo	Detalle
Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	• Ejecutar las acciones necesarias para garantizar una adecuada y oportuna planeación del portafolio de proyectos (definir metas e indicadores, definir las fases, etapas y actividades a desarrollar, definir cronogramas de trabajo, organizar el equipo de trabajo, estructura roles y responsabilidades. • Elaborar el presupuesto de los proyectos. • Planear, coordinar y articular el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo de ENTerritorio S.A. en los contratos y/o convenios que se celebren. • Supervisar los contratos y/o convenios y realizar las actividades de supervisión de estos. • Mediar en la solución de los problemas derivados de la ejecución y/o tramite de la ejecución de los proyectos. • Realizar el control de la gestión operativa de los proyectos.
Gestión Comercial	Realiza acompañamiento a las Subgerencias Misionales en la formulación de los nuevos negocios, desde un rol de articulador con los clientes, fomenta las relaciones comerciales y apoya a la gestión de los grupos de trabajo misionales de ENTerritorio S.A.
Subgerencia Financiera	Mediante los grupos de trabajo, se realiza el control financiero, contable y presupuestal para la ejecución de las operaciones derivadas del proyecto.
Subgerencia de Operaciones	Dirigir, coordinar y controlar la actividad precontractual que corresponda al giro ordinario de sus negocios y al funcionamiento de la entidad, cuenta con grupos de trabajo, que ejercen funciones independientes para llevar a cabo los estudios de mercado, procesos de selección, contratación y liquidación de los proyectos.
Grupo de Planeación Contractual	En coordinación con el Gerente del Proyecto, realiza los trabajos previos propios de la etapa precontractual hasta consolidar los estudios previos para que la Gerencia del proyecto solicite la apertura del proceso de selección: • Revisión del Proyecto que se pretende ejecutar y formulación de las recomendaciones que correspondan. • Recomendaciones para optimizar los recursos del Proyecto, procurando economías de escala al interior del proyecto y frente a las contrataciones requeridas para ejecutar los proyectos.

Certificado Número CMD-SG-00012

Grupo	Detalle
	• Análisis de los riesgos de contrato. Entre otros se tendrán en cuenta, factores climáticos, de orden público y diferencial cambiario. Será imperativo regular de manera expresa en los pliegos de condiciones las soluciones para cada uno de estos riesgos, de forma que no se genere el pago de mayores valores por parte de los clientes de **ENTerritorio S.A.** • Análisis sobre la forma de pago y su correspondencia con el valor al que se pretende contratar. • Verificación de la existencia y calidad de estudios, licencias y permisos. • Revisión de las condiciones y precios del mercado. Para el efecto, se tendrá en cuenta los costos y valores existentes en el lugar del cumplimiento de la prestación y las condiciones de pago que propuestas a los oferentes. • Elaboración de los estudios previos.
Grupo de Procesos de Selección	Encargado de realizar los pliegos de condiciones, abrir el proceso de selección y realizar el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los participantes del proceso. Una vez se hace todo el proceso de evaluación de las propuestas, el Grupo recomienda a la Gerencia General o a su delegado, suscribir el contrato de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.
	Es el grupo encargado de realizar la gestión de los procesos de contratación que se requieren en la ejecución de los proyectos. Cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales con conocimiento en la gestión contractual y apoya la solución de alternativas para la ejecución. Cada contrato y Proyecto en **ENTerritorio S.A.**, cuenta con la asesoría de un abogado que acompaña el contrato desde la legalización del mismo hasta su liquidación, pasando por la ejecución, mediante la participación y apoyo a la gestión de los grupos que intervienen. A su vez, acompaña al Gerente del Proyecto durante todo el desarrollo de este y de sus proyectos.
Grupos transversales	Dan soporte permanente de todos los grupos de la Entidad, quienes tienen un impacto directo sobre los tiempos de respuesta y organización para cumplir con los objetivos propuestos en cada uno de los proyectos. En general se cumplen dos tipos de funciones que acompañan la línea: las funciones de apoyo, que corresponden al soporte administrativo y financiero (insumos, personal, tecnología, pagaduría, desembolsos, contabilidad y *trading*) y las funciones misionales de soporte en la que la Subgerencia de Operaciones juega un papel de acompañamiento permanente para la ejecución de los proyectos.

El equipo que **ENTerritorio S.A.** conformará es interdisciplinario y suficiente para desarrollar todas las actividades tendientes a dar cumplimiento al objeto contractual, así como, al respectivo alcance. Los equipos transversales que velarían por lograr los objetivos y cumplir las obligaciones contractuales, se proyecta la disposición de un equipo mediante el que se logre cumplir el objeto contractual en los términos que se pacten con el cliente.

2.10. Pólizas necesarias.

ENTerritorio S.A. se obliga a constituir a favor de **Prosperidad Social** las garantías del Contrato Interadministrativo, que ampare los siguientes riesgos:

Riesgo	%	Sobre el valor	Vigencia
Cumplimiento	**10%**	**$219.638.000.000,00**	Por el plazo contractual, más seis (6) meses contados a partir de la fecha real de terminación del contrato interadministrativo.
Calidad del Servicio	**10%**	**$219.638.000.000,00**	Por un plazo de (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo final del contrato interadministrativo.
Salarios y prestaciones sociales	**5%**	**$219.638.000.000,00**	Por el plazo contractual, más treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha real de terminación del contrato interadministrativo.

En caso de que el presente Contrato Interadministrativo se prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuera necesario, **ENTerritorio S. A.** se obliga a ajustar la garantía, de acuerdo con las normas legales y vigentes.

Nota: Los demás amparos requeridos, tales como salarios/prestaciones sociales/indemnizaciones laborales, calidad y estabilidad de las obras y responsabilidad civil extracontractual, serán exigidas a los contratistas derivados. De igual forma, los contratistas derivados constituirán las garantías a que haya lugar e incluirán también como beneficiario a **Prosperidad Social.**

3.0. Vigencia de la precotización

Una vez analizadas las condiciones particulares descritas en la presente precotización, la vigencia de este documento será de treinta (**30**) días calendario.

IMPORTANTE: La presente precotización no corresponde a propuesta formal que vincule a la Entidad frente al cliente, sino que representa la oferta integral de valor que se presenta a su consideración para conocer si cumple con sus expectativas. En este sentido, una vez manifestado el interés por su parte, esta precotización será expuesta ante las instancias competentes para aprobar los nuevos negocios de la Entidad y con base en su aprobación proceder a emitir propuesta formal y comenzar con el proceso contractual.

Los términos y condiciones de los servicios materiales objeto de la presente oferta son de carácter confidencial y privado. Excepto que la ley y las autoridades lo requieran, ENTerritorio S.A. actuará de manera confidencial y no revelará a terceros sin previo consentimiento por escrito del cliente, la información que no sea de carácter público, durante o después de la prestación del servicio.



Certificado Número CMD-SG-00012



PRECOTIZACIÓN

DATOS DE CONTACTO

enterritorio

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

4.0. Datos de contacto

Cualquier contacto referente a la información contenida en la presente propuesta puede ser remitido a las siguientes personas:

LINA MARÍA BARRERA RUEDA

Presidente de ENTerritorio S.A.
Calle 26 No. 13 – 19, piso 30
Pbx: 9156282 Ext. 13085
libarrera@enterritorio.gov.co

OSCAR JAVIER PÉREZ RUÍZ

Subgerente de Desarrollo de Proyectos
Calle 26 No. 13 – 19, piso 30
Pbx: 9156282 EXT. 1018
operez@enterritorio.gov.co

NATALIA CATALINA DIAZ CASTILLA

Gerente de Unidad del Grupo de Gestión Comercial
Calle 26 No. 13 – 19, piso 30
Pbx: 9156282 Ext 12598
ndiaz@enterritorio.gov.co



Certificado Número CMD-SG-00012